

# Hacia un proyecto integral para la conservación del Patrimonio Protestante: el ejemplo gallego\*

EVANGELINA SIERRA BERNARDINO\*\*

*Universidade de Vigo*

## Resumen

La autora, preocupada por el estado actual de las fuentes históricas del protestantismo gallego, expone una propuesta de actuación para su conservación y difusión. Fuentes, para ella, no son sólo las fuentes escritas, sino todas las que pueden ser incluidas en el amplio concepto de *Patrimonio*, como parte de la cultura e identidad de este preciso y heterogéneo grupo humano. El comunicado describe la estrategia que la autora ha comenzado a llevar a cabo en su calidad de coordinadora del Patrimonio del Consello Evanxélico de Galicia.

**Palabras clave:** Protestantismo, historia, Galicia.

## Résumé

L'auteur, préoccupé de l'état actuel des sources de l'histoire du protestantisme galicien, fait une proposition concrète ayant pour but de conserver et de faire connaître le matériel. Elle vise non seulement les sources écrites, mais tout ce qui est compris dans ce terme «patrimoine», partie de la culture et de l'identité de précisément ce groupe d'individus très variés. Le communiqué explique la stratégie adoptée par l'auteur dans sa qualité de coordonnatrice du Patrimoine du Conseil Évangélique de la Galice.

**Mots clés:** Protestantisme, histoire, Galice.

---

\* Fecha de recepción: 30-enero-2001.

\*\* Urbanización A Porteliña, 64, 32005 Ourense. Tel. y fax: 988233651; e-mail: xsuarezgarc@nexo.es

## Introducción

En los últimos años del siglo XX hemos asistido a un considerable incremento del interés por el estudio del protestantismo español, tanto por parte de historiadores y sociólogos profesionales como por amantes de la investigación histórica *amateurs*. La prueba más evidente de ello es la convocatoria del presente Coloquio Internacional y los objetivos que sus organizadores se han marcado, los cuales evidencian, además del mencionado interés, la urgente necesidad de aglutinar esfuerzos, de coordinar las posibles líneas de investigación y de exponer las fuentes útiles para abordar el trabajo de investigación, riguroso y científico, en esta área de conocimiento.

Nuestra aportación en este foro se relaciona directamente con esta última preocupación: el estado actual de las fuentes y la exposición de una propuesta de actuación para su conservación y difusión entre la comunidad científica y el público general, englobando en el término *fuentes* no sólo aquellas tradicionalmente consideradas como fuentes históricas –es decir las fuentes escritas– sino también todas aquellas que pueden ser incluidas en el amplio concepto de *Patrimonio*, como parte de la cultura e identidad de este preciso y heterogéneo grupo humano.

La noción de Patrimonio en nuestro país ha evolucionado a lo largo del último cuarto del siglo XX de forma que ha ido incorporando nuevos elementos a los que tradicionalmente se protegían tras esta denominación –obras de arte, monumentos y edificios nobles– y en consecuencia eran objeto de iniciativas, tanto públicas como privadas, orientadas a su conservación, protección, puesta en valor y divulgación en la sociedad. En la actualidad, a estos elementos que se aglutinaban bajo la figura de *Patrimonio Histórico Artístico*, se han añadido aquellos otros que, sin poseer necesariamente un valor artístico, son imprescindibles para el conocimiento de cualquier grupo humano: todo lo relacionado con sus creencias, valores, costumbres, fiestas..., es decir, todo aquello que define su identidad. Estos conjuntos de elementos relacionados con la idiosincrasia de cualquier grupo humano –sea cual sea la razón de su especificidad– han sido denominados *Bienes Culturales*: así, la Xunta de Galicia en la *Lei do Patrimonio Cultural de Galicia* del 30 de octubre de 1995 delimita este término en su primer artículo:

«Integran el patrimonio cultural de Galicia los bienes muebles, inmuebles e inmateriales de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los conjuntos urbanos, los lugares etnográficos, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.»

Al mismo tiempo se han desarrollado normativas –tanto estatales como autonómicas– para su protección (por ejemplo, la mencionada de la ley de la Xunta, en su artículo 1.2, señala que *la presente ley tiene por objeto la protección, conservación, acrecentamiento,*

*difusión y fomento del patrimonio cultural de Galicia, así como su investigación y transmisión a generaciones futuras*). A estas normativas puede apelar cualquier ciudadano español si considera que uno de estos conjuntos culturales merece ser conocido por la sociedad y cree necesaria una actuación inmediata para evitar su desaparición<sup>1</sup>.

En consecuencia, nuestra comunicación expondrá:

- la personal constatación de la precaria situación actual del conjunto de los *Bienes Culturales* que conforman el *Patrimonio Protestante* en Galicia y las causas de la misma;
- la estrategia que ha comenzado a llevarse a cabo por nuestra propia iniciativa, en calidad de coordinadora de Patrimonio del Consello Evanxélico de Galicia.

### **La precaria situación actual del Patrimonio Protestante en Galicia y sus causas**

Como es conocido del lector, en Galicia se ha desarrollado –desde la llegada a esta zona de los misioneros ingleses pertenecientes a las *Asambleas de Hermanos* en 1875– la más notable comunidad protestante de dicha denominación de toda la Península Ibérica. Ello se debió en buena medida a las características peculiares de este rincón del noroeste peninsular, que hicieron del mismo un magnífico objetivo misionero a los ojos de estos británicos *brethren*: la alta densidad de población y la dispersión del hábitat, junto a la constatación de la ausencia total de conocimiento de las Sagradas Escrituras por parte de los habitantes animaron a estos misioneros a escoger Galicia como destino para sus actividades de difusión del tipo particular de protestantismo que representaban y que de forma tan notoria se adaptaba a la idiosincrasia de la población gallega<sup>2</sup>.

El resultado fue la formación de numerosos grupos distribuidos por pueblos y ciudades tanto del interior como de la costa, en comunidades congregacionistas autónomas – una característica muy bien valorada por una población de naturaleza tan fuertemente localista como la gallega– y en las que se inculcó, entre otros valores, el desprecio por las cosas terrenas y por la participación activa, como comunidad evangélica, en la sociedad circundante con intención de influir en ella y transformarla. En Galicia este desinterés tuvo, además, consecuencias importantes que afectaron a la valoración que los creyentes evangélicos hicieron de su propia historia; así, salvo un par de biografías muy conocidas y ampliamente difundidas<sup>3</sup>, lo cierto es que pocos conocen pormenores de la historia del protestantismo gallego más allá de lo que sus propios abuelos vivieron en las comunidades locales a las que habían pertenecido. Ello generó también la indiferencia absoluta por

1 Ley 8/1995 de Patrimonio Cultural de Galicia de 3 de octubre, 1995, Art. 3.

2 SIERRA BERNARDINO, E. «Protestantes ingleses na Galicia contemporánea: Os misioneiros ‘brethren of Plymouth’» in *Minius*. Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía. A Coruña, Ed. do Castro, 1997, pp. 85-98.

3 Destaca la conocida obra: WIRTZ-PIERCE: *Cosecha española*. Barcelona, Clie, 1972.

todos los bienes culturales – especialmente por la documentación escrita – que más de un siglo de existencia había generado. En consecuencia, éstos padecieron lenta pero inexorablemente la destrucción, el expolio y el abandono, a pesar de que en no pocas ocasiones son testimonios inestimables de la tenaz lucha por la libertad de conciencia que se libró en Galicia por parte de un puñado de hombres y mujeres sencillos. Varias han sido las causas que han llevado dicho conjunto patrimonial a su actual estado de degradación.

En primer lugar, gran número de misioneros ingleses contribuyó a ello con su propio ejemplo; mientras duró su actividad en Galicia, guardaron todos los documentos que generaba su trabajo, pero cuando éstos fueron dejando el lugar a los responsables autóctonos, no les transmitieron la necesidad de conservar esa masa documental. Algunos de ellos lo consideraron – y algunos de sus familiares españoles en la actualidad siguen pensando así – como documentación familiar, no de la comunidad, se llevaron consigo buena parte de ella, y cedieron la parte de la misma que consideraron que no valía la pena expurgar a las comunidades evangélicas locales, sin darles instrucciones para su conservación o para que adquirieran conciencia de su valor, y el resto lo destruyeron. Este hecho marca el comienzo del expolio y de la destrucción indiscriminada sufrida posteriormente por las fuentes documentales que se quedaron en Galicia.

Por su parte, los creyentes autóctonos, ajenos como indicamos a la sensibilidad histórica, aplicaron en no pocas ocasiones el desprecio por lo antiguo que ha caracterizado hasta hace muy pocos años la mentalidad gallega, en especial en el ámbito rural, de forma que cualquier mueble, libro o papel antiguo –*cousas vellas*– ha tenido pocas posibilidades de sobrevivir al «virus» de la *limpieza general* que ha atacado intermitente y eficazmente durante décadas tanto las casas privadas de familias protestantes que conservaban algunos enseres y documentos, como los desvanes de las capillas evangélicas. Cualquier traslado de local por parte de una comunidad, la habilitación de un espacio sin usar hasta ese momento, la jubilación y regreso a Inglaterra de un misionero o el simple arreglo de un tejado han servido en numerosas ocasiones de excusa para la destrucción de las «cosas viejas». Milagrosamente algunas se han salvado de la eficaz limpieza a causa de la actuación *in extremis* de alguna persona con la suficiente sensibilidad como para rescatar del fatal destino alguna caja destinada a la basura.

(A) En lo que respecta a varias de las antiguas capillas de zonas rurales de Galicia – que normalmente eran casas cedidas a la comunidad evangélica por algún convertido al protestantismo, para que se organizase una comunidad estable– algunas se han perdido, puesto que su propiedad ha recaído en herederos que no son protestantes y que no mantienen ya relación con éstos. Todo cuanto en ellas se guardaba –y que en ciertas ocasiones era documentación además de libros, revistas, fotos, cartas, etc. de la comunidad– ha pasado también a la propiedad de estas personas que no consideran que esta masa documental pertenezca a la comunidad protestante sino al familiar de quien heredaron y, en consecuencia, les pertenece. Del mismo modo se han perdido bibliotecas y archivos de cierta entidad que, a la muerte de su propietario, han heredado familiares desvinculados

totalmente del protestantismo y que incluso en ocasiones dificultan enormemente su acceso a los creyentes evangélicos que desean consultarlas.

(B) Especial mención merece, a nuestro juicio, el deterioro de los cementerios que en los últimos años viene constatándose. En efecto, y sobre todo a causa de la emigración – mal endémico de los gallegos–, multitud de pequeños cementerios, en los que reposan las víctimas de la intolerancia religiosa en nuestro país, están desapareciendo ante la impotencia o la indiferencia de los protestantes y la ambición especulativa de los ayuntamientos. Algunas corporaciones municipales han llegado a acuerdos con las comunidades evangélicas de suerte que, en los ubicados en cementerios municipales, y a cambio de unos nichos perfectamente desprovistos de cualquier atisbo de estética y previo pago de su importe, no sin coste económico para los evangélicos con derechos adquiridos, los creyentes han aceptado que se arrasasen unas construcciones mortuorias netamente protestantes e infinitamente más bellas. Tal y como adelantábamos al lector, la emigración ha contribuido a este proceso puesto que muchas de las comunidades protestantes afectadas por este afán especulativo de los municipios, se encuentran fuertemente diezmadas por la emigración. Los creyentes en Argentina o Brasil, por ejemplo, no ponen inconvenientes a la petición que sus *hermanos* que permanecen en el terruño les hacen, y ceden a la propuesta. La emigración es causa también de la destrucción que se viene produciendo de los cementerios privados, puesto que poco a poco han ido desapareciendo de las aldeas donde éstos se ubican, las personas que vigilaban su conservación y cuidado, y actualmente son pasto del vandalismo y del abandono. De mantenerse este ritmo de destrucción, en pocos años desaparecerá inexorablemente todo vestigio de la presencia protestante en numerosos núcleos de la ruralía gallega y con ello la memoria histórica local sufrirá de amnesia crónica respecto a este grupo humano que llevó, en la mayoría de los casos, la alfabetización y la educación sanitaria, entre otros servicios, a esos mismos lugares.

Afortunadamente debemos decir, en rigor, que en los últimos diez años se ha producido en algunas comunidades, una ligera ralentización en el ritmo de destrucción en algunos de los bienes culturales protestantes que acabamos de describir, en especial los de tipo documental, fotográfico, muebles, enseres y hemerotecas. En buena medida ello se debe a que las nuevas generaciones de creyentes –muchos de los cuales son descendientes directos de los primeros protestantes gallegos– han accedido a los estudios superiores y han aprendido con el resto de la sociedad a valorar en cierta medida la importancia histórica de «lo antiguo». Si bien no conviene concluir que se trata de un movimiento conservacionista firmemente reivindicado por todos los jóvenes –más bien al contrario, ya que las nuevas generaciones a menudo tratan de desprenderse de las formas tradicionales y de todo lo que recuerde a la época de los misioneros, por considerarlo un lastre para la introducción de innovaciones más próximas a su forma de sentir–, sí es significativo que un pequeño número de ellos, repartidos en varias localidades gallegas,

comenzaran a reunir los materiales antiguos y dieran también la voz de alarma ante el peligro de pérdida inminente de algún trozo del diezmodo patrimonio que les quedaba.

De esta forma, pues, comenzó en diferentes localidades, hace unos pocos años, una actividad tendente a la conservación del Patrimonio Protestante gallego, si bien a raíz de iniciativas individuales caracterizadas por su alcance absolutamente local y por no estar coordinadas entre sí. Estas personas, sensibles a la historia y al patrimonio evangélico, llevaron a cabo un importante trabajo de recuperación de la memoria histórica pero, lamentablemente, reducida al ámbito de la propia comunidad, de forma que su labor no se tradujo entonces en publicaciones o actividades orientadas a dar a conocer la historia del protestantismo fuera del núcleo protestante, y aún menos ante las autoridades del país. La arraigada enseñanza de la separación del mundo, tan radical en las *Asambleas de Hermanos*, impidió que se promocionara su historia y su cultura fuera de las paredes de sus capillas, perpetuando así el tradicional desconocimiento que la sociedad circundante ha mantenido respecto del protestantismo que se ha desarrollado en Galicia.

Esta actitud que acabamos de describir es fruto, además de la idiosincrasia del grupo protestante gallego, de la evolución de la propia historia contemporánea española. Ciertamente es que durante buena parte del siglo XX los protestantes han permanecido ocultos o minimizados por las autoridades, reclusos en sus comunidades, sin capacidad legal para expresarse y darse a conocer libremente ante la sociedad e ignorados por ésta. Pero cierto es también que, una vez recuperada la democracia arrebatada durante cuatro décadas al país, los evangélicos de la denominación que nos ocupa se vieron afectados por una especie de síndrome de Estocolmo, consecuencia de las mencionadas características de su propia cultura, unidas a cuarenta años de rechazo y estigma social. La consecuencia de todo ello fue su manifiesta incapacidad para aprovechar los primeros años de democracia y explicar a la sociedad –a diferencia de lo que sí hicieron los protestantes franceses un siglo antes en su país– su historia, como víctimas que fueron de la intolerancia y protagonistas seculares de la lucha por la libertad de conciencia. Titubearon al reivindicar su derecho a ser conocidos objetivamente y a eliminar con ello los tópicos que se habían inculcado a millones de españoles durante generaciones, y renunciaron a exigir la devolución de los bienes incautados, de los cementerios expoliados, o, en su defecto, a la indemnización correspondiente. Por un excesivo literalismo interpretativo, aplicaron en estos casos la presentación de la otra mejilla ante los atropellos de algunas autoridades locales y entendieron que «estar a bien con las autoridades» significaba no oponerse a las peticiones de éstas, aunque ello se tradujese en perder una parte fundamental de su historia. Pedir subvenciones para restaurar edificios significaba «tener parte con el mundo». En una palabra, renunciaron voluntariamente a la influencia social. En consecuencia, la sociedad de la democracia también les ignoró y las autoridades políticas no tomaron la iniciativa de proteger sus bienes culturales –en realidad nunca lo hacen, a no ser que se les presente una propuesta de conservación documentando suficientemente la necesidad de una actuación institucional–, quedando éstos a merced del afán especulativo de los ayuntamientos.

Sorprendentemente y de modo excepcional, en algunos casos la amenaza externa ha provocado una reacción de valoración positiva del propio patrimonio, en el interior de una *asamblea*. Éste es el caso –digno de mención por excepcional– de la comunidad de la localidad de Ares, que vio amenazado hace unos años su cementerio –construido por los creyentes evangélicos en 1916–, cuando la comunidad se negó a permitir la construcción de nichos en él, con la consiguiente destrucción de las tumbas existentes que ello implicaba, puesto que el ayuntamiento pretendía cobrar los nuevos nichos a las familias, que disponían ya de sus parcelas en propiedad hasta ese momento. El resultado de la pugna todavía no está resuelto, pero merece destacarse la reacción que provocó en la comunidad dicho conflicto, ya que vieron la necesidad de buscar en los papeles *viejos* todo cuanto pudiera servir para decantar la causa en su favor. Y «bucear» así en todo el material que estaba amontonado en cajas, de cualquier forma, sin orden ni protección, permitió a los *ancianos* de dicha *asamblea* descubrir el valor de todo lo que allí se guardaba. Decidieron, en consecuencia, proteger y conservar sus *cosas viejas* y ubicaron las cajas en un lugar resguardado. Descubrieron entre esos papeles algunos pormenores de su historia y de las personas que la protagonizaron, y comenzaron a sentir un tímido orgullo por lo que allí conservaban.

Concluimos, pues, que las amenazas que se ciernen sobre los bienes culturales de las comunidades evangélicas gallegas, tienen un origen externo en la especulación municipal y la indiferencia institucional mencionadas, pero también tienen un origen interno; y por lo tanto el plan a seguir para paralizar el actual ritmo de destrucción de los mismos debe tener en cuenta ambos orígenes, si se desea elaborar una estrategia verdaderamente eficaz.

### **Hacia un proyecto integral para la conservación del patrimonio protestante gallego**

Se hace necesario, por tanto, combinar una acción orientada hacia el interior de las propias comunidades evangélicas y una acción orientada al exterior de las mismas: es decir, a los poderes políticos, instituciones y sociedad en general, en la estrategia a desarrollar para la conservación de los bienes culturales propios del protestantismo.

A nuestro juicio, las iniciativas previas no tuvieron en cuenta la necesidad de combinar ambas acciones, lo que, unido al carácter localista de las mismas, limitó considerablemente su eficacia. Sin embargo, la situación está cambiando lentamente gracias al plan de actuación que el *Consello Evanxélico de Galicia* está desarrollando desde hace dos años, a través de un programa que nos honramos en dirigir en calidad de *Coordinadora de Patrimonio* del mencionado *Consello Evanxélico*. Dado que dicho programa está aún en fase de elaboración y debido también a la evidente limitación de espacio, traeremos a este foro únicamente algunos de los aspectos en los que se está trabajando en la actualidad, aquéllos que, a nuestro juicio, pueden servir de ejemplo de lo que estamos exponiendo y quizá de sugerencia para la realización de otros proyectos similares en diferentes lugares de la Península Ibérica.

## **Estrategias de actuación orientadas a la puesta en valor del Patrimonio Protestante dentro de las comunidades evangélicas de Galicia**

Como el lector habrá deducido ya, nos planteamos, dada la velocidad de destrucción de los bienes culturales mencionados, una rápida intervención; la articulamos en dos fases:

### ***1ª Fase***

En esta primera fase, estamos realizando en estos momentos:

- la inmovilización de los archivos depositados en capillas evangélicas, de cuya existencia se tenía constancia, para realizar el inventario de urgencia de los mismos;
- el lanzamiento de una campaña de sensibilización al respecto, entre las comunidades protestantes.

El objetivo, obviamente, es el de tener constancia del material que se conserva y de la naturaleza del mismo, para evitar su desaparición y para relacionar los tipos de materiales semejantes, en cada archivo inventariado. La campaña de sensibilización, por su parte, pretende obtener la colaboración de las diferentes *asambleas*, para ayudar a realizar el inventario –ya se ha conformado un grupo de voluntarios–, y también conseguir que los particulares abran sus archivos para el mismo fin.

Comenzamos a llevar a cabo la primera fase de este programa en Ares, en la primavera de 1999. Ello obedeció a varias circunstancias favorables que permitieron nuestra actuación en la mencionada capilla: (a) nuestro desplazamiento semanal a la zona por motivos profesionales nos permitió entrar en contacto con algunos de los *ancianos* de dicha comunidad a quienes tuvimos ocasión de exponer nuestro proyecto y de quienes obtuvimos una respuesta más que favorable, debido en gran medida a su sensibilización previa ya descrita en páginas precedentes; (b) en la Semana Santa del año 1999 realizamos una primera toma de contacto y diseñamos un inventario de urgencia que nos permitió comprobar la variedad de la documentación allí depositada y corroborar asimismo que se trata de una documentación cualitativamente importante, circunstancia muy favorable para estimular la realización del diseño de un inventario capaz de tener en cuenta tipos muy distintos de materiales; (c) el buen estado de conservación y el escaso volumen de la documentación allí depositada, que no requiere un manejo especial, ni muchos efectivos humanos, permitiendo con ello agilizar el proceso de inventariado.

Debemos señalar que en numerosas ocasiones a lo largo de este año, hemos trabajado en la casa particular de alguno de los *ancianos* de la asamblea, lo que ha supuesto una toma de contacto con el proyecto muy directa por parte de esta familia, que ha participado y se ha involucrado totalmente. A raíz de nuestro trabajo, se ha generado en la *asamblea* una revalorización de todo tipo de material histórico, hasta el punto que han tomado iniciativas tendentes a recuperar cualquier cosa que se relacione con la *asamblea* de Ares: han escrito a descendientes de misioneros en la zona y se han puesto en contacto



con emigrantes en Latinoamérica para que les proporcionen cualquier documento o copia que pueda ser de interés para su archivo. Su entusiasmo va en aumento y se generaliza; hace unos meses celebraron una larga reunión informal, en la que todas las familias llevaron sus álbumes de fotos antiguas y recordaron tiempos pasados, cultos especiales en tiempos del franquismo, historias que permanecen en la memoria de los más ancianos. Creemos, en consecuencia, que la actividad que se está llevando a cabo en esa zona está provocando la puesta en valor del patrimonio cultural protestante en la propia comunidad y que la primera fase del programa, aún no completada, ha logrado el objetivo que se había marcado.

Asimismo, en otras comunidades ha comenzado a realizarse el mismo inventario. Por ejemplo, destaca la actuación comenzada en Marín por un equipo de cuatro personas, desde primeros del presente año, a raíz de la celebración del centenario de la construcción de la capilla evangélica de Marín, que, como es sabido, es el edificio emblemático de la villa. Con motivo de dicha conmemoración, organizaron una excelente exposición en la antigua escuela evangélica, ubicada en el ala izquierda del edificio. Para su realización, los organizadores de la misma, miembros muy activos de la comunidad evangélica marinense, seleccionaron de entre los muchos materiales con que cuenta dicha capilla, los más pertinentes, pero además, hicieron un llamamiento a los particulares que desearan colaborar aportando documentación, fotografías, etc. de sus archivos privados. El resultado fue que, por un lado algunos particulares accedieron a colaborar, y aportaron documentación de la que no se tenía constancia y por otro, que quienes no lo hicieron fueron conscientes al visitar la sala, que habían silenciado materiales que habrían aportado mucha información, completando la exposición. Dado que la cobertura de prensa y la colaboración institucional fue buena, la exposición resultó muy visitada por personalidades de la cultura, por políticos locales y por ciudadanos de Marín que mostraron un enorme deseo de conocer a los evangélicos con los que han convivido durante generaciones sin atreverse jamás a entrar en su local de cultos; esta notable asistencia evidenció un interés que sorprendió a los propios organizadores de la exposición. La conclusión inmediata, tanto para quienes colaboraron como para quienes no lo hicieron, fue que la exposición había sido una manera de darse a conocer a la sociedad circundante de enormes posibilidades, y que esta misma sociedad estaba muy dispuesta a asistir a este tipo de actividades, mostrando su sorpresa e interés ante documentos que hasta entonces habían permanecido ocultos a todos ellos. Consecuentemente, se ha producido en la *asamblea* una revalorización importante de su historia, y de su patrimonio cultural. Antes de proceder a la devolución de los documentos aportados por los particulares, y previo consentimiento de los mismos, se comenzó primero el inventario de todo el material privado expuesto, y posteriormente se procedió a inventariar el perteneciente a la capilla – en cuyo proceso se está trabajando en estos momentos –, colaborando así con el Programa de Conservación de Patrimonio del *Consello Evanxélico*: de hecho, en la actualidad están involucrados en él los cuatro miembros del equipo antedicho.

## 2ª Fase

La segunda fase de nuestra intervención se propone la creación en breve, de un *Centro de Documentación e Información del Patrimonio Protestante Gallego*. Obviamente, un centro de este tipo no debe marcarse como único objetivo la puesta en valor en el seno de las comunidades evangélicas gallegas, sino que, en realidad, se plantea como una estrategia altamente eficaz para la revalorización del patrimonio protestante tanto dentro del entorno evangélico como en las instituciones y la sociedad en general, ya que permitirá, entre otras cosas, descubrir y orientar líneas de investigación histórica, sociológica, antropológica, etc. acerca del protestantismo, que hasta el momento presente están sin explorar, y permitirá también la realización de actividades culturales divulgativas relacionadas con la temática del protestantismo en general y en Galicia en particular. Sin embargo, a nuestro juicio, este objetivo no llegará a hacerse una realidad, mientras no se consiga el primero. De ahí que lo incluyamos en el apartado de la puesta en valor del patrimonio evangélico dentro de las propias comunidades. Por esta causa, el *Centro de Documentación* se planifica, orientando su estrategia en función de los siguientes criterios:

1. Siguiendo los modelos más recientes y avanzados en la concepción actual en Sistemas de Información de Patrimonio y Centros de Documentación, nos proponemos la creación de un organismo capaz de aglutinar en bases de datos toda la información acerca del Patrimonio Protestante gallego –el patrimonio arquitectónico, mueble y etnográfico, así como las fuentes documentales y bibliográficas–, utilizando para ello los excelentes medios que las nuevas tecnologías han puesto a nuestro alcance –como, por ejemplo, la digitalización de imagen–. Conviene resaltar que, tal y como están trabajando en numerosos centros de este tipo en nuestro país y en el resto de Europa –por poner un caso realmente útil, nos inspiramos entre otros, en el *Centro de Documentación* desarrollado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico– la intención del *Centro de Documentación e Información del Protestantismo Gallego* no es la de atesorar los documentos originales arrancándolos de sus poseedores, ya que no se trata de un museo y, además, a nuestro juicio, ello sería contradictorio con la intención de promover la revalorización de los bienes culturales entre las comunidades evangélicas, la cual, creemos, pasa ineludiblemente por que cada una se acostumbre a custodiar, conservar y proteger su propio patrimonio. Entendemos que, si esto se respeta escrupulosamente, las comunidades locales no verán como una amenaza el proyecto, sino como algo positivo, que completa sus propias fuentes y les tiene en cuenta como parte integrante de un todo más complejo, sin perder su autonomía local. Podrán aumentar su masa documental y se alcanzará, por tanto, el objetivo primordial, obteniendo al mismo tiempo un sistema eficaz de información, centralizada y completa. Los investigadores tendrán acceso a toda la información, y sabrán dónde y en qué condiciones consultar la documentación deseada, pero ésta permanecerá protegida en su unidad de instalación.

2. Conscientes de la necesidad de proveer al mismo tiempo de un lugar seguro para aquellos casos en los que, por las circunstancias que describíamos más arriba, ciertos conjuntos documentales –documentos, hemerotecas, bibliotecas, etc.– corren el riesgo de desaparecer, el *Centro de Documentación e Información del Protestantismo Gallego* actuará a modo de archivo, acogiendo dichos fondos, y comprometiéndose a protegerlos y conservarlos, con el fin de evitar su destrucción. De esta manera, las comunidades o personas privadas que, por las circunstancias que fueren, quisieran desprenderse de sus colecciones, dispondrán de un lugar idóneo en donde depositarlas y tendrán la seguridad de que se les dará un uso adecuado.

Todo este proyecto, como el lector habrá considerado ya, supone que se hace imprescindible contar con un equipo de personas altamente formadas en las áreas de conocimiento implicadas, además de necesitar personal técnico, al que el *Consello Evanxélico* proporcionará la adecuada formación para la óptima realización de su trabajo, organizando cursos propios y específicos por un lado, y por otro facilitándoles la asistencia a otros cursos de especialización que se realizan en distintas universidades y organismos del país. El cuadro de recursos humanos del *Centro de Documentación* se completará con becarios que realizarán tareas básicas de clasificación, recogida de datos y trabajo de campo, introducción de los datos en las diferentes bases, etc.

Todo el personal será escrupulosamente escogido teniendo en cuenta, además de los criterios curriculares y de capacitación profesional, el grado de *motivación y de asimilación del proyecto y sus objetivos*, aspecto, a nuestro juicio, de vital importancia para asegurar el éxito de nuestra empresa.

### **Estrategias de actuación orientadas a la puesta en valor social e institucional del Patrimonio Protestante gallego**

De acuerdo con lo mencionado en páginas precedentes, atenderemos ahora al objetivo de interesar a la sociedad y a los poderes políticos en la conservación y difusión del Patrimonio Protestante gallego, entendido éste como parte integrante de la historia de Galicia, pero que hasta el momento se ha ignorado de forma lamentable. Evidentemente, esta puesta en valor es paralela y se apoya en ocasiones en actividades que suscitan igualmente la revalorización de los mencionados bienes culturales entre las propias comunidades generadoras de los mismos, como sucedió en la exposición celebrada en Marín. De esta forma, al tener en cuenta los dos objetivos, las actividades a realizar se ajustarán al lenguaje propio y al reducido nivel de conocimiento objetivo del fenómeno protestante que existe en la sociedad, pero además crearemos la necesidad de una mayor aproximación de esa sociedad a dicho fenómeno, tomando las entidades protestantes la iniciativa y no al revés.

Lo que acabamos de mencionar es particularmente relevante en lo que a las instituciones se refiere, dado que éstas no suelen, en principio, dar los primeros pasos en la protección y conservación del patrimonio cultural de ningún grupo minoritario, pero están obligadas legalmente a hacerlo si queda demostrada la pertinencia, necesidad y urgencia de una actuación institucional en esa línea; no es difícil conseguirlo, si tenemos en cuenta: (a) la deliberada ambigüedad en la redacción de las normativas acerca de lo que engloba la definición de bienes culturales; (b) la actual «fiebre» de protección y conservación indiscriminada que aqueja tanto a los gobiernos autonómicos como al gobierno central del país, y que ha llevado a proteger como bienes de interés cultural los registros sonoros de la famosa *Niña de los peines* y a los conocidos *toros de Osborne*; (c) el proceso de «contagio» de lo que viene sucediendo en buena parte de Europa, de donde se reciben importantes fondos destinados a subvencionar programas de apoyo a estas iniciativas. De ahí que una propuesta de actuación para la conservación del Patrimonio Protestante a nivel estatal, debidamente documentada y razonada, y que además articulse correctamente la estrategia a seguir en todos los campos temáticos y geográficos, tendría, según nuestro convencimiento, una buena acogida institucional, con el consiguiente apoyo económico y la proyección social que se persigue. Sin embargo, y a la espera de ver realizado un programa de semejante amplitud, estamos desarrollando para el *Consello Evanxélico Galego* un proyecto integral que será presentado ante la Xunta de Galicia en el mes de junio próximo, en el que se pormenorizan todos los objetivos a alcanzar y las líneas de actuación oportunas, con el fin de obtener del gobierno gallego el apoyo necesario, concretando así en el terreno práctico el convenio marco firmado entre el presidente de la Xunta de Galicia y el *Consello Evanxélico Galego* en Santiago de Compostela, el día 3 de febrero del presente año, y que en materia de protección de los bienes culturales protestantes, se redactó en los siguientes términos:

«La Xunta de Galicia manifiesta su disposición a colaborar en los términos que se acuerden en la conservación del patrimonio histórico y cultural de las Iglesias e instituciones evangélicas en Galicia».

Entendemos que esta voluntad manifestada de forma explícita en dicho documento – novedoso respecto de otros convenios marcos firmados con anterioridad en las comunidades de Madrid y Cataluña– significa un gran paso adelante para trabajar al amparo de las instituciones, algo que hasta ahora no hemos aprovechado suficientemente. Esto sin duda, permitirá un mayor alcance social, al tiempo que ayudará a las comunidades protestantes de Galicia a adquirir el hábito de proyectarse hacia la sociedad a nivel cultural, lo que es sin duda, a nuestro juicio, un ejercicio necesario y saludable para un grupo humano que ha permanecido demasiados años en el olvido y el ostracismo.